

CONSEYU CIUDADANU D'ASTURIES

18/05/2016. 20:00-22:15 LOCAL PODEMOS- XIXÓN

Asistentes: David González, Lucia Montejo, Xuacu Rodriguez, Mar García, Orlando Fernández, Lorena Gil, Kike López, Pelayo García, Naciu González, Lluismi Orviz, Inés González, Rosa Espiño, Daniel Ripa, Antón Díaz, Pedro Alameda, Laura Tuero.

Asistentes mediante SKYPE: Jara Cosculluela, Pablo Testa, Fernando de Dios, Segundo González.

1. Informe a petición de la Secretaría de Organización Estatal

Por la Secretaría Estatal de Organización, con objeto de finiquitar la conformación de listas para las elecciones del 26J, se solicita a los distintos CC Autonómicos información en relación a posibles cambios que puedan tener que ver con una serie de puntos ya reglamentados para el 20D:

- Inclusión de perfiles independientes de la sociedad civil
- Inclusión de personas que vienen de los actores/actrices de las confluencias
- reordenamientos de en las listas de PODEMOS que respeten siempre el orden de prelación fijado por las primarias, los criterios de paridad y los de representación territorial que ya operaron el 20D

El Consejo Ciudadano, tras valorar el estado de los procesos de confluencia en curso, dando por supuesto que han de suponer necesariamente la incorporación a las listas de nuevos actores/actrices, entiende que la única limitación previa debería ser la derivada del respeto al criterio de cremallera que PODEMOS incorpora como criterio ético en sus procesos electorales. En tal sentido, se faculta al Secretario General para llevar a cabo las gestiones conducentes a propiciar unas listas equilibradas en género y representatividad.

2. Comité de campaña

Ante la necesidad de implementar una herramienta que permita afrontar con agilidad y coherencia la campaña electoral para las Elecciones Generales del 26 de junio, las personas responsables de Comunicación y Organización, en coordinación con el Secretario General, realizarán una propuesta de Comité de Campaña que se someterá a la aprobación del Consejo Ciudadano.

El Consejo hace suyo un documento elaborado en conjunto por todas las áreas de igualdad (estatal y territoriales) en el que se indican una serie de puntos mínimos para asegurar la igualdad en campaña:

1. RESPONSABLE DE DISCURSO FEMINISTA EN LA CAMPAÑA. "Habrá compañeras feministas designadas por cada área autonómica y por el área estatal en las correspondientes direcciones de campaña. Éstas responsables tendrán como tarea garantizar que se cumple con los criterios de género en todas las decisiones y acciones llevadas a cabo en campaña. Las responsables de igualdad se integrarán a la dirección y

en los comités de campaña. Recordamos que, por aprobación del consejo ciudadano de Podemos, debe haber de forma permanente en la Secretaría de Organización una integrante del área de igualdad para asegurar la máxima coordinación”.

2. PROTOCOLOS DE ACTOS Y CARTELERÍA

Las direcciones de campaña serán responsables de que se cumplan los protocolos de igualdad de actos y de cartelería elaborados desde las áreas de igualdad. La dirección tendrá que hacer llegar estos protocolos al comité y a las candidaturas para asegurar su cumplimiento.

No se cerrarán actos de campaña donde no haya garantizada una participación paritaria en la que se cumpla con los protocolos de carteles y actos elaborados por el Área estatal.

3. ACTOS DE MUJERES

Las áreas de igualdad organizarán al menos un acto de mujeres en cada comunidad autónoma, así como un acto a nivel estatal, los cuales tendrán fecha en el calendario y presupuesto. Dichos actos serán considerados de tipo 1 en importancia y serán apoyados por las áreas de redes, producción y el resto de áreas implicadas como todos los actos tipo1

4. ESPACIO DE CUIDADO EN LOS ACTOS CENTRALES

En los actos de tipo 1 se habilitarán, integrados a la producción del acto, espacios de cuidado de menores que garanticen la participación de madres y padres.

5. USO DE LEMAS Y LENGUAJE INCLUSIVOS

Se hará un uso del logo y los lemas en redes con lenguaje inclusivo, como #UnidasPodemos o #Unid@sPodemos.

3. Local de campaña

Daniel Ripa da cuenta de la importancia y urgencia de disponer de un local en Oviedo que sirva como oficina en la que se centralicen las acciones de campaña. Orlando Fernández y Xuacu Rodríguez, en coordinación con PODEMOS Uviéu, se encargaran de resolver esta cuestión a la mayor brevedad.